



REF.: FIJA NÓMINA DE PLANES DE SALVAGUARDIA DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL, VIGENTES AL AÑO 2025

RESOLUCIÓN EXENTA N° 667

SANTIAGO, 21 DE ABRIL DE 2025

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 y el D.F.L. N° 5.200, de 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.722 de Presupuestos del sector Público para el año 2025: la Resolución N° 36 de 2024, de la Contraloría General de la República; el Decreto supremo N°11, de fecha 11 de enero de 2009, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo al Decreto N° 11 del 11 de enero de 2009 del Ministerio de Relaciones Exteriores que promulga en Chile la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, que a su vez recomienda en su artículo N° 11 las funciones que los Estados parte incumben en relación al patrimonio cultural inmaterial y también el oficio ordinario N° 432 del 1 de octubre de 2021 de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural que establece que el núcleo focal de la Convención es la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

2. Que, de acuerdo a la Resolución N°420 del 23 de febrero de 2018 que “Aprueba el proceso para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” en donde se dictaron las normas técnicas que rigen la gestión del PCI existente en Chile, se entenderá por Proceso para la Salvaguardia de Patrimonio Cultural Inmaterial el flujo de gestión de las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de patrimonio cultural inmaterial, y que comprende la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos.

3. Que, el proceso para la salvaguardia consta de cinco fases consecutivas: 1) Solicitudes ciudadanas; 2) Registro de patrimonio cultural inmaterial; 3) Investigación participativa; 4) Inventario de patrimonio cultural inmaterial; 5) Planes y/o medidas de salvaguardia.



4. Que, el Plan de Salvaguardia que corresponde a la quinta fase del Proceso para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, se define como el acuerdo social y administrativo por el que la comunidad de cultores, gestores del patrimonio cultural inmaterial, organizaciones privadas, instituciones del Estado relacionadas y el núcleo focal de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, organizan e implementan un marco de directrices con medidas, gestiones, acciones y tareas específicas dentro de un cronograma orientadas a garantizar el resguardo y fortalecimiento de un Elemento de patrimonio cultural inmaterial inscrito en el Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile, bajo la normativa, las orientaciones y los enfoques teórico-metodológicos que competen.

5. Que, se inició el 10 de octubre del año 2024, un proceso de auditoría interna denominado "Revisión de Compromisos de Compromisos de Subdirección de PCI, relacionados con Planes referidos a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO)".

6. Que, el informe de auditoría N°107-2024 generó resultados con la descripción de hallazgos o debilidades de control detectados, en donde en su recomendación 1.1 detalla "Se recomienda elaborar una nómina detallada de la cantidad de planes de salvaguardia que se encuentran vigentes en el servicio, especificando si corresponden a planes nacionales, regionales, locales, comunales, etc." A su vez, en la recomendación 5.1 detalla "Se recomienda analizar la pertinencia de incluir dentro de los planes de salvaguardia la fecha de inicio de implementación y proyección detallada de las actividades, con el fin de poder controlar el cumplimiento de los compromisos en los plazos correspondientes."

7. Que, en virtud de lo expuesto en el considerando N°6 precedente, resulta necesario dictar el presente acto administrativo que determina la nómina de planes de salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial vigentes al año 2025, considerando su fecha de inicio y duración del mismo.

RESUELVO:

- FÍJESE** la nómina de planes de salvaguardia de patrimonio cultural inmaterial vigentes al año 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Elemento	Clasificación Territorial	Región/es	Fecha de Inicio	Duración (años)	Fecha de Cierre Inicial	Fecha de Cierre post Covid-19
1	Morenos de Paso - Virgen de Las Peñas Timalchaca	Comunal	Arica y Parinacota	14-06-2019	5	14-06-2024	14-06-2026
2	Morenos de Paso - Timalchaca	Comunal	Arica y Parinacota	14-06-2019	5	14-06-2024	14-06-2026
3	Morenos de Paso - Santos Patronos, pueblos y La Tirana	Comunal	Arica y Parinacota	14-06-2019	5	14-06-2024	14-06-2026
4	Cachimbo - Mamiña	Comunal	Tarapacá	13-06-2019	5	13-06-2024	13-06-2026
5	Cachimbo - Quebrada de Tarapacá	Comunal	Tarapacá	13-06-2019	5	13-06-2024	13-06-2026
6	Cachimbo - Pica	Comunal	Tarapacá	13-06-2019	5	13-06-2024	13-06-2026
7	Cachimbo - Matilla	Comunal	Tarapacá	13-06-2019	5	13-06-2024	13-06-2026
8	Bailes Chinos - Iquique La Tirana	Regional	Tarapacá	26-08-2016	5	26-08-2021	26-08-2023
9	Bailes Chinos - Caleta Coloso-Coya Sur	Regional	Antofagasta	26-08-2016	5	26-08-2021	26-08-2023
10	Bailes Chinos - Chañaral-Copiapó-Huasco	Regional	Atacama	21-08-2016	5	21-08-2021	21-08-2023
11	Bailes Chinos - Elqui, Limarí (Santuario de Andacollo)	Provincial	Coquimbo	23-04-2016	5	23-04-2021	23-04-2023

12	Bailes Chinos - Valle del Choapa	Provincial	Coquimbo	01-06-2019	5	01-06-2024	01-06-2026
13	Bailes Chinos - Valparaíso	Regional	Valparaíso	18-06-2016	5	18-06-2021	18-06-2023
14	Bailes Chinos - Metropolitana	Regional	Metropolitana.	18-06-2016	5	18-06-2021	18-06-2023
15	Bailes Tradicionales de San Pedro de Atacama	Comunal	Antofagasta	17-05-2019	3	17-05-2022	17-05-2024
16	Canto a lo Poeta Norte - Elqui, Limarí y Choapa	Regional	Coquimbo	24-09-2022	5	24-09-2027	24-09-2027
17	Canto a lo Poeta Norte - Petorca, Los Andres , San Felipe, Puchuncavi y Marga Marga	Provincial	Valparaíso	04-08-2022	5	04-08-2027	04-08-2027
18	Canto a lo Poeta Sur - Valparaíso Sur, Metropolitana, O'Higgins, Maule	Interregional	Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule	10-09-2016	5	10-09-2021	10-09-2023
19	Música Tradicional de la Bohemia de Valparaíso	Comunal	Valparaíso	08-09-2021	3	08-09-2024	08-09-2024
20	Tradición de salineros y salineras en Cahuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén	Regional	O'Higgins	10-12-2021	5	10-12-2026	10-12-2027
21	Tradición de salineros y salineras en Cahuil, Barrancas, La Villa, Lo Valdivia y Yoncabén	Comunal	Maule	10-12-2021	5	10-12-2026	10-12-2027
22	Modo de vida campesina (Ruedas de agua de Larmahue)	Comunal	O'Higgins	10-11-2017	5	10-11-2022	10-11-2024
23	Artesanía en Crin de Rari y Panimavida	Comunal	Maule	17-08-2022	5	17-08-2027	17-08-2027
24	Locería de Pilén	Comunal	Maule	13-04-2023	3	13-04-2026	13-04-2026
25	Técnica de la cuelcha o trenzado	Provincial	Ñuble	31-12-2021	5	31-12-2026	31-12-2027
26	Alfarería de Quinchamalí y Santa Cruz de Cuca	Comunal	Ñuble	14-06-2017	5	14-06-2022	14-06-2024
27	Carpintería de Ribera del Cutipay	Comunal	Los Ríos	23-08-2019	3	23-08-2022	23-08-2024
28	Bandas de Pasacalles	Regional	Los Lagos	01-08-2019	5	01-08-2024	01-08-2026
29	Carpintería de Ribera Los Lagos	Regional	Los Lagos	26-04-2021	5	26-04-2026	26-04-2027
30	Carpintería de Ribera de Aysén	Regional	Aysén	27-05-2021	5	27-05-2026	27-05-2027
31	Tejuelería	Regional	Aysén	29-03-2023	5	29-03-2028	29-03-2028
32	Cestería Yagán - Bahía Mejillones (Isla Navarino y Puerto Williams)	Comunal	Magallanes	18-11-2018	5	18-11-2023	18-11-2025
33	Cestería Yagán - Lom Sapakuta (Punta Arenas)	Comunal	Magallanes	15-11-2019	5	15-11-2024	15-11-2026
34	Carpintería de Ribera de Magallanes	Regional	Magallanes	28-03-2021	5	28-03-2026	28-03-2027

2. **CONSTÁTESE** que las fechas de cierre de los planes de salvaguardia mencionados en el resuelvo anterior, cuentan con una ampliación de un máximo de dos años, debido a las restricciones sanitarias en razón de la pandemia por COVID-19.



3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Diego Sergio
Montecinos
Fernández

Firmado digitalmente por
Diego Sergio Montecinos
Fernández
Fecha: 2025.04.21 12:08:47
-04'00'

**DIEGO MONTECINOS FERNÁNDEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

JCV/DMF/NSP/PJR/phm

DISTRIBUCIÓN:

Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial
División Jurídica del SERPAT.
División de Planificación y Presupuesto del SERPAT.
Secretaría General y Oficina de Partes, SERPAT.

